

*ANUNCIO de 19 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte. AL/2011/337/GC/ENP.

Interesado: Jesús Escribano Rincón.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2011/337/GC/EIMP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte. AL/2011/337/GC/ENP.

Interesado: Jesús Escribano Rincón.

NIF: 49009233M.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 19 de abril de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 24 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación por edicto de Orden de 5 de marzo de 2012, por la que se aprueba el deslinde parcial del monte público «La Ladera y Peñón de Lagarín».*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre: Bocanegra Sánchez, José.

Término municipal: El Gastor.

Nombre: Chacón Martel, Rafael.

Término municipal: El Gastor.

El Consejero de Medio Ambiente mediante Orden de 5 de marzo de 2012 ha acordado la aprobación del deslinde parcial, Expte. MO/00097/2010, del monte público «La Ladera y Peñón de Lagarín», Código de la Junta CA-11008-JA.

Dicha Orden, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, 6, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11008, Cádiz, significándole que:

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su

publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 956 009 808 o 956 008 750. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Cádiz, 24 de abril de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2011/1074/GC/COS, HU/2011/1077/GC/COS, HU/2011/1082/GC/COS, HU/2011/1089/GC/COS, HU/2011/1091/GC/COS.

Interesados: Ramón Blanco Blanco, Francisco José Gil del Moral, Rosa Trejo García, Pedro Escobar Carmona, Rafael Hernández Nieves.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2011/1074/GC/COS, HU/2011/1077/GC/COS, HU/2011/1082/GC/COS, HU/2011/1089/GC/COS, HU/2011/1091/GC/COS, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 23 de abril de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2011/160/GC/ENP, DÑ/2011/163/AM/FOR, DÑ/2011/233/AM/FOR, HU/2011/1127/GC/COS, HU/2011/1129/GC/COS, HU/2011/1131/GC/COS.

Interesados: María Skopina, José María Navarro Martín, Juan Esteban Orrego Cardona, Francisco Agustín Ruiz Aranda, Gabriel Rodríguez Longares, Noelia García Nieto.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador DÑ/2011/160/GC/ENP, DÑ/2011/163/AM/FOR, DÑ/2011/233/AM/FOR, HU/2011/1127/GC/COS, HU/2011/1129/GC/COS,